

ORD. : ___107/2019___/

ANT : Solicitud de Información N°MU152T0000948
de fecha 27-07-2019.

MAT. : Da respuesta a lo solicitado

Los Andes, Viernes 09 de Agosto del 2019.

DE : DIRECTORA DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES

**A : SRA. DIRECTORA CONTROL DE GESTIÓN
ENCARGADA PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE LOS
ANDES.**

1.- Por intermedio del presente y en relación a la información requerida mediante solicitud señalada en el "Antecedente", realizada por parte del Sr. Rodigo Paticio Vivar Cabrera, informo a usted lo siguiente:

- a) En relación a la propiedad ubicada en Calle Esmeralda N°889 Rol de Avalúo 165-53 se adjunta:
- Permiso de Edificación N°37 de fecha 07-03-2012 – Ampliación y Remodelación Centro Educacional.
 - Certificado de Recepción Definitiva N°23 de fecha 23-03-2012 – Ampliación y Remodelación Centro Educacional.

Sin otro particular, Saluda atentamente a ustedes.


MÓNICA CIFUENTES VARGAS
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

MCV/LFF/lff
DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Directora Control de Gestión - Encargada Página de Transparencia Municipal I.M.L.A.
- Archivo.

Ingreso DOM N°2542 de fecha 29-07-2019

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 REMODELACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LOS ANDES



REGIÓN : VALPARAÍSO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
37
Fecha de Aprobación
07/03/2012
ROL S.I.I
165 - 53

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E -5.1.4./5.1.6. N° N°5319 DEL 28-12-2012; N°797 DEL 02-03-2012; N°846 DEL 07-03-2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 233 de fecha 16/08/2011
- E) El Anteproyecto de Edificación N° - vigente, de fecha - (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 205.11 de fecha 19/11/2011 (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 3459-025-2011 de fecha 23/12/2011 (cuando corresponda)
- H) Certificado DOM N° 2026 de fecha 19/11/2011
- I) Permiso de Edificación N° 88 de fecha 09/08/2004 (cuando corresponda)
- J) Certificado de Recepción Definitiva de Edificación N° 11 de fecha 24/02/2005 (cuando corresponda)
- K) Resolución de Aprobación de Fusión N° 1 de fecha 08/02/2012 (cuando corresponda)
- L) Oficio Ord N° 8020 de fecha 20/02/2012 del Jefe Unidad de Los Andes, Servicio de Impuestos Internos (S.I.I)

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN UNA EDIFICACIÓN con una superficie edificada total de 277.96 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a REMODELACIÓN CENTRO EDUCACIONAL ubicado en calle/avenida/camino ESMERALDA N° 889 Lote N° 53 manzana 165 localidad o loteo NOR PONIENTE sector URBANO Zona H-4 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL)
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES LOS ANDES	96.649.550-K
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.I.I.T.
PATRICIO CORNEJO HERRERA	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.I.I.T.		
MARCELA GALDAMES SCHWEITZER			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.I.I.T.		
MARCELA GALDAMES SCHWEITZER			
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.I.I.T.		
PABLO BELAUNDE CORTE			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.I.I.T.		
MARCELA GALDAMES SCHWEITZER			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.I.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
CARLOS CARRILLO TORRES		35-5	2DA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
LUIS ALEJANDRO LOPEZ PACHECO		25	1ERA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:	-	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		EDUCACIÓN	CENTRO EDUCACIONAL	MENOR
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:	-	
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:	-	
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)		-	

7.2.- SUPERFICIES

	PERMISO N°68/2004 (m2)	PRESENTE PERMISO		TOTAL (m2)
	EXISTENTE (m2)	A DEMOLER (m2)	PROYECTADA (m2)	
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0.00	0.00	0.00	0.00
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1947.06	-130.07	277.96	2094.95
S. EDIFICADA TOTAL	1947.06	-130.07	277.96	2094.95
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			5,245.00	

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.4	según proyecto	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.52	Según Proyecto
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	830	Según Proyecto
ALTURA MÁXIMA EN METROS a pisos.	Según C.I.P	según proyecto	ADOSAMIENTO	Según C.I.P	Según Proyecto
RASANTES	Según C.I.P	según proyecto	ANTEJARDÍN	Según C.I.P	Según Proyecto
DISTANCIAMIENTOS	Según C.I.P	según proyecto			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	35
-----------------------------	---	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO		SE ACOGE	NO SE ACOGE
<input type="checkbox"/> D.F.L.-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC		SE ACOGE	NO SE ACOGE
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Otro (especificar)			

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	-	Fecha	-
--------------------------	-----------------------------	--	---------	---	-------	---

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

SALAS	17	SALA COMPUTACIÓN	1
LABORATORIO	1	BIBLIOTECA	1
SALA PROFESORES	1	ADMINISTRACIÓN	1
ESTACIONAMIENTOS	35		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2
	C-3		
			277.96
PRESUPUESTO AMPLIACIÓN			\$ 40,372,300
PRESUPUESTO REMODELACIÓN			\$ 82,393,200
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES AMPLIACIÓN	1.5 %		\$ 605,585
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES REMODELACIÓN	1 %		\$ 823,932
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)		\$ 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 1,429,517
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)		\$ 428,855
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA	(-)
TOTAL A PAGAR			\$ 1,000,662
CONVENIO DE PAGO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	410	FECHA
			07/03/2012

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- Todos los documentos ingresados en el proceso de solicitud y aprobación del Permiso de Edificación, como así mismo la normativa vigente son parte de este y se deben cumplir.
- 2.- No podrán existir cámaras de Alcantarillado al interior de los Recintos.
- 3.- Los usos que se deseen dar a los recintos deberán ajustarse a lo establecido en el Plano Regulador Comunal y la zona en que se emplaza terreno.
- 4.- Para los recintos habitables se deberá cumplir con altura mínima de piso a cielo de 2.30mts. de acuerdo a lo establecido en la OGUyC.
- 5.- De acuerdo a Oficio Ord. N°2459 de fecha 12-12-2011, del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, se deberá dar cumplimiento de requisitos técnicos en construcción en madera, de acuerdo a Art. 5.6.6 y 5.6.8 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 6.- Para la Etapa de Recepción se deberán presentar los Planos en Formato PDF, para archivo Dirección de Obras Municipales.
- 7.- En etapa de Recepción se verificará el cumplimiento de las Normas especiales aplicables a Establecimientos Educativos, relacionadas con la iluminación, ventilación, volumen de aire, servicios higiénicos entre otros, declarados por arquitecto.
- 8.- De acuerdo al certificado N°2026 emitido por la Dirección de Obras Municipales y la reglamentación del D.S. N°146/97 toda vez que exista denuncia por ruidos molestos, será la autoridad sanitaria correspondiente la encargada de fiscalizar.
- 9.- Se verificará la accesibilidad de personas con discapacidad a todos los recintos de uso público.
- 10.- Relacionado con Resolución de Fusión N°1 de fecha 08-02-2012.

JONATHAN CRAWFORD IBACETA
ARQUITECTO
ASESOR DE REVISIÓN DE EXPEDIENTE
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

MÓNICA CIPUENTES VARGAS
CONSTRUCTORA CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA
 LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
 SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2
 ALTERACION
 REPARACION
 RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LOS ANDES

REGIÓN : **VALPARAISO**

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
23
FECHA
23/03/2012
ROL S.I.I
165 - 53

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E - 5.2.5. y 5.2.6 N° **N°1073 DEL 22-03-2012**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (INFORME N°206.12 DEL 19-03-2012)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **N°5319 DEL 28-12-2011; N°797 DEL 02-03-2012 y N°846 DEL 07-03-2012**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- H) Permiso de Edificación N° **37** de fecha **07/03/2012**
- I) Declaración Simple de fecha 16-03-2012 firmada por Representante don Patricio Cornejo Herrera, donde se señala que el sector no graficado en planos y por ello no incluido en esta ampliación y remodelación, se demolerá en el plazo de un año a contar del 16-03-2012.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN CENTRO EDUCACIONAL** de superficie **277,96** m² ubicada en calle/avenida/camino **ESMERALDA** N° **889** Lote N° **53** manzana **165** localidad o loteo **NOR PONIENTE** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que (urbano o rural) forman parte del presente certificado.
 - 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
NO SE ACOGE
especificar (DFL-), CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
 - 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NO SE ACOGE
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización **---**

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA E INVERSIONES LOS ANDES LIMITADA		96.849.550-K	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
PATRICIO CORNEJO HERRERA		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
MARCELA GALDAMES SCHWEITZER		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
MARCELA GALDAMES SCHWEITZER		8.847.470-B	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
CARLOS CARRILLO TORRES	[REDACTED]	35-5	2DA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
PABLO BELAUDE CORTE		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		[REDACTED]	
PABLO BELAUDE CORTE		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
MARCELA GALDAMES SCHWEITZER		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		[REDACTED]	
MARCELA GALDAMES SCHWEITZER		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.	
MARCELA GALDAMES SCHWEITZER		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		[REDACTED]	
MARCELA GALDAMES SCHWEITZER		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	
[REDACTED]		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
[REDACTED]		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
LUIS ALEJANDRO LOPEZ PACHECO	[REDACTED]	25	1ERA

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	37	07/03/2012	277.96
MODIFICACION DE PROYECTO: RESOLUCION N°	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
	-	-	-

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

- SALA DE CLASES 7 SE CORRIGE PLANO EN CUANTO A UBICACION DE PUERTA Y NO SE CLAUSURA NINGUNA DE LAS EXISTENTES
- SALA 13 SE CORRIGE PLANO EN CUANTO A UBICACION DE RAMPA Y SE INDICA PUERTA QUE SE RETRAE EN SECTOR ORIENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO CON ANCHO DE PASILLO, SE CLAUSURA PUERTA PONIENTE DE DICHA SALA.
- SALA 14 SE CLAUSURA PUERTA COMO SE INDICA EN PLANO.
- SALA 15 SE CORRIGE PLANO EN CUANTO A UBICACION DE RAMPA.
- SALA 16 Y 17 SE CLAUSURA PUERTA COMO SE INDICA EN PLANO.
- SALA CONTROL PC SE CORRIGE PLANO EN CUANTO A ELIMINACION DE RAMPA Y SE DIBUJAN VENTANAS.
- EN LABORATORIO Y SALA COMPUTACION SE CONSULTA MALLA PLASTICA EN VENTANAS COMO SOLUCION DE VENTILACION.
- EN OFICINA SUR DE SECTOR ADMINISTRACION SE CONSULTA MALLA PLASTICA COMO SOLUCION.
- EN PLANO CAFETERIA SE DIBUJA RAMPA DE ACCESO.
- SE ELIMINA PUERTAS VIDRIADAS UBICADAS EN PASILLOS PRINCIPALES.
- SE ELIMINA TABIQUE Y MESON DE ATENCION UBICADO EN BIBLIOTECA.
- SE MODIFICA VENTANAS DENOMINADAS V3 EN TAMAÑO Y UBICACION.

RECEPCION PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			-	-

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Revisor Independiente de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Medición de Puesta a Tierra emitido por Rolando Valenzuela Garrido de fecha Enero del 2012.
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria Técnica Explicativa Proyecto de Instalaciones Eléctricas en Baja Tensión emitido por Ignacio Javier Sepúlveda Latas de fecha Enero del 2012.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe Técnico de Instalación de Artefactos a Gas
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Simple de fecha 16-03-2012 firmada por Representante don Patricio Cornejo Herrera, donde se señala que el sector no graficado en planos y por ello no incluido en esta ampliación y remodelación, se demolerá en el plazo de un año a contar del 16-03-2012.

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	ESVAL	ESVAL	208969	15/03/2012
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refiere los art. 5.9.3 de la OGUC de instalaciones interiores de gas cuando proceda. (TC6)	RODOLFO ANDRES VIDAL PADILLA	SEC	653456	07/02/2012
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refiere los art. 5.9.2 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores (Te1)	IGNACIO JAVIER SEPULVEDA LATAS	SEC	649457	30/01/2012
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Aprobación de Instalaciones Interiores de Gas	RODOLFO ANDRES VIDAL PADILLA	SEC	276561	25/01/2012
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	SERVIU	SERVIU	747	07/03/2012

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
LAMINA N°1	EMPLAZAMIENTO, SUPERFICIE, UBICACION (REMPLAZA AL DEL PERMISO DE EDIFICACION)
LAMINA N°2	PLANTA ARQUITECTURA (REMPLAZA AL DEL PERMISO DE EDIFICACION)
LAMINA N°5	CORTES PATIO CENTRAL, PLANTA CUBIERTAS, DETALLES PUERTAS Y VENTANAS (REMPLAZA AL DEL PERMISO DE EDIFICACION)
LAMINA N°7	PLANTA CAFETERIA, ELEVACIONES CAFETERIA (REMPLAZA AL DEL PERMISO DE EDIFICACION)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Relacionado con Permiso N°37/2012
- En los recintos nombrados como Sala de Computación y Laboratorio no se admitirán usos de permanencia, debido a que las condiciones de habitabilidad quedan condicionadas por ventilación permanente no controlada.
- El uso de las salas de clases queda condicionado a que se mantenga la condición de pasillo "ventilado", por lo que no deberán existir modificaciones, y si las hubiere deberán ser informadas a la DOM como un proyecto de alteración.
- La presente habilitación aprueba el uso de las salas de clases con la cantidad y ubicación de puertas como lo señalan los planos. No se permite que se habiliten nuevas puertas o habilitar puertas clausuradas.
- Cualquier modificación al presente proyecto deberá ser informada a la Dirección de Obras, de acuerdo a lo que indica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.
- Los recintos que cuentan con equipos de ventilación mecánica deberán funcionar con sus equipos encendidos para garantizar su correcta ventilación.
- La cafetería se recepciona como un recinto abierto lateralmente y con techumbre. La modificación de estas condiciones podría considerar un aumento de superficie que debe ser presentado a la Dirección de Obras.
- Ámbos accesos al edificio son abiertos sin puertas. La modificación de estas condiciones podría considerar un aumento de superficie que debe ser presentado a la Dirección de Obras.
- De acuerdo al certificado N°2026 emitido por la Dirección de Obras Municipales y la reglamentación del D.S. N°146/97, toda vez que exista denuncia por ruidos molestos, será la autoridad sanitaria correspondiente la encargada de fiscalizar y se podrá exigir el estudio correspondiente.
- De acuerdo a lo informado por Arquitecto Patrocinante, se rectifica Rut de Propietario señalado en permiso y que era 96.649.550-K por el indicado en Solicitud de Recepción se indica que es 96.849.550-K
- Este Certificado no acredita dominio.


 JONATHAN CRAWFORD IBACETA
 ARQUITECTO
 INSPECTOR TECNICO
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
 (FIRMA Y TIMBRE)


 MONICA CIFUENTES VARGAS
 CONSTRUCTOR CIVIL
 DIRECTORA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
 (FIRMA Y TIMBRE)